

Persona en Prácticas – Delegación Ayuda en Acción Euskadi (Portugalete)

Objetivos:

- Apoyo al seguimiento y formulación de proyectos de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo en la delegación.
- Apoyo en traducciones y redacción de informes artículos y notas de prensa.
- Apoyo en la implementación de actividades de sensibilización.

Tareas y responsabilidades:

- Tareas de apoyo en elaboración de informes y formulación de propuestas.
- Tareas de apoyo organizativo de documentación, traducción y redacción de notas y artículos.
- Tareas de apoyo en gestión de la información y documentación.
- Tareas de apoyo administrativo y facturas.

Perfil del candidato y cualificaciones:

- Licenciatura en ramas sociales y/o económicas con Master o postgrado en cooperación o Acción Humanitaria.

Idiomas:

- Muy valorable: euskera/ inglés/Francés/Portugués/Español/Otros: B2: Medio, C1: Avanzado, C2: Profesional, Nativo.

IMPORTANTE: Solo avanzarán en el proceso l@s candidat@s que puedan realizar convenio en prácticas con su Universidad, Escuela de negocios o centro de estudios. (Mínimo 6 meses)

Condiciones de la oferta:

- **Incorporación:** Inmediata
- **Duración:** 6 meses
- **Jornada:** Parcial (Media Jornada)
- **Tipo de contratación:** Practicas
- **Horario:** Apostamos por la conciliación entre la vida personal y la vida profesional por ello contamos con amplia flexibilidad horaria: Posibilidad de entrada/conexión desde las 07:30 hasta las 10:00.
- **Centro de Trabajo:** Portugalete, Bizkaia. *posibilidad de teletrabajo de acuerdo con la política de Ayuda en Acción. (mínimo 30%, máximo 60% de teletrabajo por semana)
- **IMPORTANTE: La persona debe residir en la ciudad donde se desarrolla la práctica/beca.**
- **Remuneración/Salario** acorde a la política retributiva de Ayuda en Acción.

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de **NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc**, proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestro Código de Conducta. *“Tratando a todas las personas con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos.”*

En Ayuda en Acción tenemos tolerancia cero con comportamientos relacionados con explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual, por ello nos comprometemos de acuerdo con nuestra Política de Protección de la

Infancia, a realizar una serie de comprobaciones previas a la contratación a través de la solicitud de información a los/as anteriores/as empleadores/as mediante el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas entre Agencias de Respuesta Humanitaria (The Misconduct Disclosure Scheme misconduct-disclosure-scheme.org) en el caso de que dichos/as empleadores/as estén adheridos a esta plataforma. Por ello al presentar esta solicitud, el/la solicitante de empleo acepta y autoriza la realización de estas comprobaciones para continuar en el proceso de selección.

Adicionalmente será obligatorio presentar “La Certificación Negativa del Registro Central de delincuentes sexuales” de forma previa a la incorporación.